

CONCURSO



Emprendimiento CREATIVO

Inteligencia y salud emocional en la Universidad



Hasta el
5 de Julio

Podcast Fotografías Cortometrajes

Con más de **600€**
repartidos en premios

Más información

✉ escuela.emprende@uah.es

📷 [@emprendimiento_uah](https://www.instagram.com/emprendimiento_uah)



CONSEJO SOCIAL



Santander X Environmental Challenge

Concurso de emprendimiento y creatividad. “La Inteligencia y la salud Emocional en la Universidad”. 1º Edición.

La Universidad de Alcalá, a través de su Escuela de Emprendimiento viene desarrollando actividades para mejorar la sensibilización hacia la actividad emprendedora, en todas sus dimensiones, de la comunidad universitaria y de los ciudadanos de Alcalá de Henares. Dentro de estas actividades se incluye el I Premio de la Escuela de Emprendimiento de Talento Creativo y Emprendedor de la Universidad de Alcalá, a las mejores fotografías, podcast y videos/cortos. En esta primera edición, se valorará aquellas composiciones emprendedoras que reflejen o mejoren la Salud Mental-Emocional en el entorno Universitario. Se trata de una manera de acercar los valores relacionados con el emprendimiento, así como de la concienciación del cuidado de la Salud Mental en los entornos educativos. El emprendedor debe saber gestionar la tremenda incertidumbre del entorno, la operativa del día a día, los recursos humanos, etc. Un conjunto de decisiones que pueden afectar al estrés y la salud emocional del emprendedor como ser humano.

1. Bases generales del concurso

- a. La presente convocatoria tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria y a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y de Guadalajara a que presenten aquellas ideas sobre Salud Mental-Emocional en los entornos universitarios y en las empresas-instituciones. Las ideas presentadas tienen que poner en valor propuestas respetuosas con el medio ambiente, así como con el entorno local, social y cultural.
- b. Podrán acceder a esta convocatoria todos aquellos que estén interesados en alguna de las temáticas, teniendo en cuenta que el fallo del jurado penalizará todas aquellas obras que hayan sido creadas por inteligencia artificial.
- c. La comisión tendrá como criterios para evaluar las ideas presentadas los siguientes criterios generales: Grado de innovación de la idea; el alcance del proyecto: conjunto de colectivos beneficiados por su aplicación y el grado de sensibilización del proyecto.
- d. Podrán presentarse cualquier persona, tanto de dentro como de fuera de la comunidad universitaria, residente en la Comunidad de Madrid o Guadalajara.
- e. El premio del jurado será inapelable. Si el jurado así lo considera, pueden declararse desierto algún premio.

2. Bases específicas: Concurso de Fotografía

- a. Solo se podrán presentar dos fotografías, que se entregarán en formato digital.
- b. Cada fotografía debe tener un nombre y una breve historia sobre lo fotografiado (no más de 30 palabras).

3. Bases específicas: Concurso de Podcast

- a. Podrán presentarse de manera individual o un grupo máximo de 2 personas.
- b. La duración del podcast no podrá exceder los 10 minutos.
- c. Sólo se admitirá el formato de audio.

4. Bases específicas: Concurso de Cortos

- a. Podrán presentarse de manera individual o un grupo máximo de 3 personas.
- b. La duración del corto no podrá exceder los 10 minutos.

Código Seguro De Verificación	36dMMFWzYqyTpO2UbSuPoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento	Firmado	14/06/2023 00:41:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/36dMMFWzYqyTpO2UbSuPoQ==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		



5. *Derechos de participación:*

- a. La participación en este concurso es gratuita y para ello, deberá ser rellenado el siguiente formulario, previo a la entrega de la documentación: <https://forms.office.com/e/7TcPkqnEtt>
- b. Se presentará el material mediante el correo electrónico de la Escuela de Emprendimiento: escuela.emprende@uah.es con el asunto “Concurso Emprendimiento Creativo categoría [indica la categoría que quieres optar]”.
- c. Cada obra deberá ser presentada con el nombre y apellidos de los participantes y la institución a la que pertenecen (si son miembros o no de la Comunidad Universitaria de Alcalá). Aquellos participantes que presenten sus candidaturas, sin rellenar el formulario, serán inmediatamente descalificados.
- d. Los concursantes son los únicos que ostentan el derecho de sus obras cediendo, no obstante, a la organización los derechos para que la misma pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación o publicación la relevancia de la Salud Mental en el entorno universitario.

6. *Plazos de presentación:*

- a. El plazo de admisión de la documentación termina el 5 de Julio de 2023 a las 23:59 horas. Se conocerán los ganadores en la “Noche de los Emprendedores” que organiza la Escuela de emprendimiento entre el 7 y el 11 de Julio de 2023.

7. *Jurado*

- a. El jurado estará compuesto por expertos en las modalidades y personal de la Escuela de Emprendimiento y Universidad de Alcalá.

8. *Reconocimientos*

- a. Los reconocimientos serán los siguientes
 1. Premio fotografía: 150 euros brutos + Beca para Quijote Fotofest.
 2. Premio podcast: 150 euros brutos + 2 entradas para Cines Deluxe.
 3. Premio corto: 150 euros brutos + 2 entradas para Cines Deluxe.
- b. El jurado, así lo determina, podrá conceder un accésit para cada categoría con un reconocimiento monetario de 100 euros brutos.
- c. Los premiados tendrán las obras expuestas en la Escuela de Emprendimiento y el acceso mediante QR al material audiovisual.
- d. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases.
- e. El autor siempre ostentará los derechos de explotación comercial de sus fotografías, podcast y/o cortos.

9. *Motivos de descalificación: Serán descalificados por la comisión organizadora los trabajos que:*

- a. Hayan sido galardonados en otros concursos o certámenes (ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diplomas, etc.)
- b. Comercializadas.
- c. Publicadas en medios impresos o digitales, tales como catálogos, libros, revistas, periódicos, etc. (salvo que sean redes sociales, webs, blogs, etc. del mismo autor)
- d. Que tengan como origen otras fotografías, cortos y/o podcast galardonados, comercializados o publicados (según lo descrito anteriormente)

Código Seguro De Verificación	36dMMFWzYqyTpO2UbSuPoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento	Firmado	14/06/2023 00:41:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/36dMMFWzYqyTpO2UbSuPoQ==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		



10. Protección de datos de carácter personal

- Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone también la aceptación de las normas de las redes sociales en las que pueda difundirse. La participación es pública.
- En el caso de incluir menores en las fotografías y cortos, el autor deberá tener en posesión el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, la organización pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.

11. Responsabilidades

- La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidades del concurso.
- Todo el material (fotografías, podcast y/o cortos) deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor/autores serán los únicos responsables.
- La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además, la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.
- Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

12. Información y contacto

Para contactar con la organización del concurso (Escuela de Emprendimiento UAH) dispone de los siguientes canales:

- E-mail: escuela.emprende@uah.es
- Instagram: @emprendimiento_uah
- LinkedIn: Escuela de Emprendimiento UAH



Código Seguro De Verificación	36dMMFWzYqyTpO2UbSuPoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Javier Crecente Romero - Director/a de Emprendimiento	Firmado	14/06/2023 00:41:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/36dMMFWzYqyTpO2UbSuPoQ==		
Normativa	Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.		

